

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE **(Transitoriamente)**

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)

cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2019 02267

Respecto al histórico vehicular del automotor de placas FRA 050 allegado por la parte demandante el 22 de febrero de 2022, estese a lo resuelto en auto de 16 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE¹


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-32 de 25 de febrero de 2022.